

**AÑO 2024**



N° Entrada:

Expediente:

Iniciado por:

**Extracto:**

**EXPRESASE** el más enérgico repudio a la visita realizada por los diputados y diputadas del partido La Libertad Avanza a los ex militares condenados durante la dictadura cívica - militar.



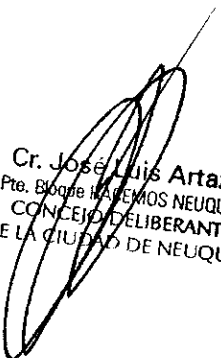
Neuquén, 23 de Julio de 2024.-

A la Sra. Presidenta del  
Concejo Deliberante de  
La Ciudad de Neuquén  
**CLAUDIA ANGELA ARGUMERO**

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por medio de la presente, me dirijo a usted a los efectos de elevarle el proyecto de Declaración que se adjunta, referido a la visita realizada por Diputados y Diputadas de La Libertad Avanza a ex militares condenados por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura cívico- militar.

Sin otro particular saludo a usted atentamente.

  
Cr. José Luis Artaza  
Pta. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



## PROYECTO DE DECLARACION

VISTO:

La reciente visita realizada por diputados y diputadas nacionales de La Libertad Avanza a ex militares condenados por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura cívico-militar, el 17 de julio pasado, en el Pabellón de Lesa Humanidad de la cárcel de Ezeiza.

Considerando

Que dicha visita a ex militares condenados por crímenes de lesa humanidad, como Alfredo Astiz, Raúl Guglielminetti, Antonio Pernías, entre otros, no solo contradice los principios de justicia y reparación por los crímenes cometidos durante la dictadura, sino que también contribuye a una política de impunidad para los responsables de violaciones graves a los derechos humanos;


Que los actos de tortura, desaparición forzada, asesinato y robo de bebés perpetrados por estos ex militares constituyen crímenes de lesa humanidad y que sus condenas representan un avance crucial en la lucha por la verdad, la justicia y la reparación para las víctimas y sus familias;

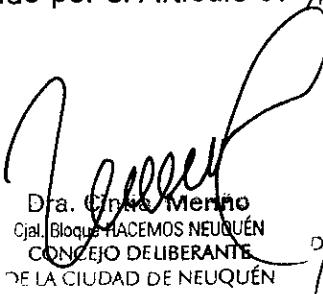
Que la visita de los diputados y diputadas nacionales con el objetivo de explorar estrategias para obtener prisión domiciliaria para estos condenados no solo debilita la autoridad del sistema judicial y la credibilidad de las instituciones encargadas de la justicia, sino que también envía un mensaje preocupante de negacionismo y falta de respeto hacia las víctimas de la dictadura y sus sobrevivientes;

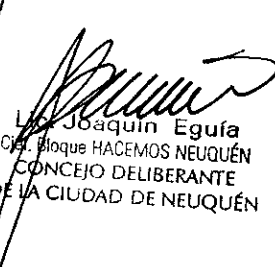
Que tal acto ha generado un rechazo generalizado entre organizaciones de derechos humanos, sectores de la sociedad comprometidos con la memoria histórica y la justicia, y que es fundamental para el fortalecimiento de la democracia y del Estado de Derecho mantener una postura firme contra la impunidad y el revisionismo histórico;

Que la defensa de los derechos humanos, la justicia y el respeto por la memoria histórica son pilares fundamentales de nuestra sociedad y que es responsabilidad de las instituciones públicas y de la comunidad en general promover estos valores y rechazar cualquier intento de relativizar o negar los crímenes cometidos durante la dictadura;

Que por ello y en virtud a lo establecido por el Artículo 67º), Inciso 1), de la Carta Orgánica Municipal;

  
Sr. José Luis Artaza  
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

  
Dra. Cintia Merino  
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

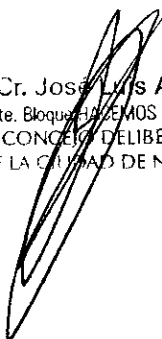
  
Sr. Joaquín Eguiá  
Cjal. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE NEUQUEN  
SANCIONA LA SIGUIENTE  
DECLARACION

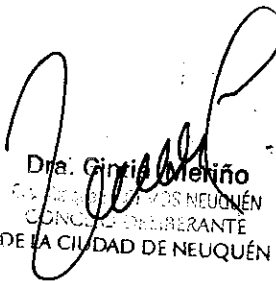


ARTÍCULO 1°: Declarase el más enérgico repudio a la visita realizada por diputados y diputadas nacionales de La Libertad Avanza a ex militares condenados por crímenes de lesa humanidad durante la dictadura cívico-militar, el 17 de julio pasado, en el Pabellón de Lesa Humanidad de la cárcel de Ezeiza, con el objetivo de buscar su impunidad.-

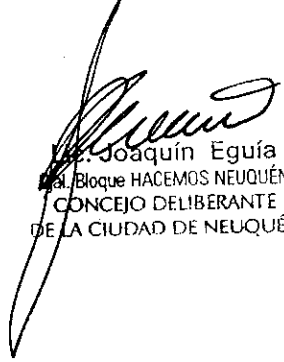
ARTÍCULO 2°: DE FORMA.-



Cr. José Luis Artaza  
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Dra. Cintia Meriño  
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN



Sr. Joaquín Eguía  
Pte. Bloque HACEMOS NEUQUÉN  
CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

Comité de la Cámara de Diputados  
IN CO N° 50166  
23.07.24 03 11:47  
Marco Olmos  
Director

23.07.2024  
166-B-2024  
Marco Olmos  
Olmos  
1147  
ENTRADA  
ENTRADA 504/2024

25.07.2024  
Pu. Unión de C. Diputados Reside ORDINAR  
N° 12/2024  
Pase  
Enclon Gral. Legislativa